

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA, RGENTINA TELEF. (0387) 4: 55404/330/332 TELEF. FAX (C 87) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 1 4 5 - 16

Expediente Nº 12.632/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Patricia Griselda Villagrán, a través del Fondo de Capacitación Docente: y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el VºBº a la solicitud de la Lic. Patricia Griselda Villagrán - Auxiliar Docente de 1ra., para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética, modalidad a distancia, organizado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes (FUNIBER).

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 69/15. aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 16/15 del 27-10-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/15 del 27-10-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. PATRICIA GRISELDA VILLAGRAN - Auxiliar Docente de 1ra., la suma de \$ 3.000.- (PESOS TRES MIL) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética, modalidad a distancia, organizado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de S 3.000.- (PESOS TRES MIL) en la partida 3.8.3, del



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA / RGENTINA TELEF. (0387) 4: 55404/330/332 TELEF. FAX (C: 87) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 145-16

0 | ABR 2016, Salta, Expediente Nº 12.632/15

presupuesto Ejercicio 2015.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISO DIVICIO DE LA COMPANSION DE LA COMPANSIO

LIC. MARKAT, PASSAMAI DE ZEITUNE DECANA Fernitad de Clandas de la Sakal-UNSe